



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 214/2015

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A PUEBLA, MEXICO, DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA ESTRADA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 046/2016 de 24 de marzo de 2015.

Las cartas del Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, recibidas el 4 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia, ha recibido una invitación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, para participar como conferenciante en el “Ciclo de Conferencias sobre el escenario actual de los gobiernos progresistas: El caso Bolivia” el día 25 de noviembre de 2015. //

Que dada la importancia de los temas a exponer en la referida conferencia, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

B
G Que el artículo 4 del Reglamento de Pasajes y Viáticos establece que los servidores públicos establecidos en la Segunda Categoría, podrán hacer uso de la Clase Ejecutiva, siempre y cuando el total de horas de vuelo (ida o de vuelta) exceda la seis (6) horas, debiendo recurrirse preferentemente a vuelos directos. A objeto de no comprometer la capacidad financiera del BCB, la aplicación de clase ejecutiva deberá requerirse dentro del presupuesto asignado por área, debiendo consignar la Resolución de Directorio que autoriza el viaje al exterior cuando aplique clase ejecutiva.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

[Signature]



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 214/2015

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2015-10 acredita los recursos para el fin señalado.

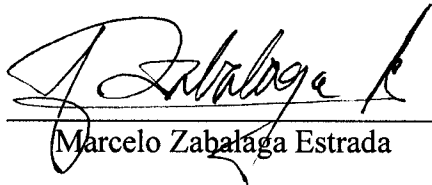
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

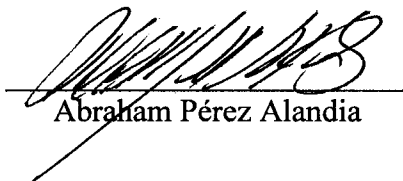
Artículo 1.- Autorizar el viaje a Puebla, México, del Presidente Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del BCB participe como expositor en el “Ciclo de Conferencias sobre el escenario actual de los gobiernos progresistas: El caso Bolivia” el día 25 de noviembre de 2015 organizado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

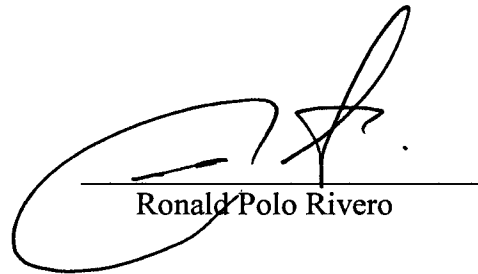
Artículo 2.- Disponer el pago de pasajes en clase ejecutiva, viáticos y gastos de representación que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

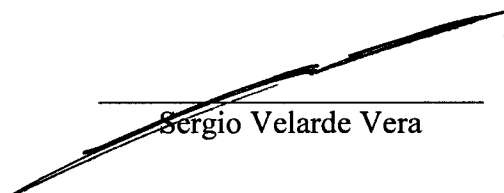
Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 10 de noviembre de 2015


Marcelo Zabalaga Estrada


Abraham Pérez Alandía


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera